EXTRACTO DE ACTA No. 024 DE 2026 – SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

Fecha	24 de abril de 2026
Hora	11:00 a.m.
Lugar	Virtual
Convocante	Gruo de Adquisiciones de la Subgerencia Administrativa y Financiera
Invitados	Comité Evaluador: Paula Guana, Oscar Zea y Jose Ignacio Garnica
Participantes	Dra. **OLGA LUCÌA RUIZ MORA,** Subgerente Administrativo y Financiero Dra. **MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS,** Subgerente de Producción Dr. **JULIAN DAVID PEÑA MARTINEZ,** Jefe Oficina asesora Jurídica Dr. **OTONIEL CAMARGO RAMÍREZ,** Asesor de Gerencia Ing. **JAVIER FRANCISCO FÚNEME ARIAS,** Jefe Oficina Asesora de Planeación Ing. **RAÚL ERNESTO VARGAS SOLANO,** Subgerente Comercial y de Divulgación Ing. **ALBERTO BARAJAS RAMON,** Jefe Oficina de Sistemas e Informática
Orden Del Día	**1.** Llamado a lista y verificación de quórum. **2.** (…). **3.** Recomendar al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-064-2026**, cuyo objeto es: "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNERES, BAJO LA MODALIDAD DE DISPOSITIVOS COMO SERVICIO (DAAS) O ALQUILER DE EQUIPOS, INCLUYENDO SU SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, ADMINISTRACIÓN, TRANSICIÓN TECNOLÓGICA Y DEMÁS COMPONENTES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD", a la empresa **TOBE GROUP S.A.S.,** por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($238.000.000) M/CTE.M/CTE, IVA INCLUIDO** y demás costos directos e indirectos respaldados con el CDP No. 2043 del 31 de marzo de 2026.

Desarrollo

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

Con la asistencia de los siete (7) miembros del Comité Asesor de Contratación, existe quórum para deliberar y decidir.

2. (…).

3. Recomendar al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-064-2026**, cuyo objeto es: "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNERES, BAJO LA MODALIDAD DE DISPOSITIVOS COMO SERVICIO (DAAS) O ALQUILER DE EQUIPOS, INCLUYENDO SU SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, ADMINISTRACIÓN, TRANSICIÓN TECNOLÓGICA Y DEMÁS COMPONENTES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD", a la empresa **TOBE GROUP S.A.S.,** por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($238.000.000) M/CTE.M/CTE, IVA INCLUIDO** y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. 2043 del 31 de marzo de 2026.

Antecedentes: La Oficina de Sistemas e Informática presentó el requerimiento de bienes y servicios radicado bajo el No. 20261100010123, para iniciar con el proceso contractual de acuerdo con las descripciones indicadas en el mismo y sus anexos.

Justificación de la contratación por parte del área solicitante: El Contrato No. 22600009, cuyo objeto es el alquiler de equipos de cómputo, impresoras y escáneres bajo la modalidad DaaS, finaliza el 7 de abril de 2026. En consecuencia, la Entidad debe garantizar la continuidad de la infraestructura tecnológica que soporta sus procesos administrativos, operativos y misionales.

La Oficina de Sistemas adelantó el análisis comparativo entre arrendamiento y adquisición, concluyendo que la compra resulta más eficiente a mediano y largo plazo. Sin embargo, dicha alternativa exige la estructuración del proceso definitivo, la elaboración del estudio de mercado, la consolidación técnica, el diligenciamiento de la MGA y la autorización de la Junta Directiva para la modificación del rubro de inversión.

En ese contexto, la presente contratación tiene carácter estrictamente transitorio y responde a la necesidad de evitar una interrupción del servicio, mientras se culminan las etapas habilitantes del proceso definitivo de adquisición.

Esta medida no sustituye ni posterga el proceso estructural de compra, sino que mitiga el riesgo operativo asociado a la indisponibilidad tecnológica, bajo criterios de necesidad, proporcionalidad, eficiencia y continuidad del servicio.

La continuidad del servicio tecnológico resulta crítica para la operación de la Imprenta Nacional de Colombia, dado que los equipos de cómputo, impresión y escaneo constituyen herramientas habilitantes para la gestión documental, la operación de procesos internos, la interacción entre dependencias, la ejecución de funciones de apoyo y el soporte transversal de las actividades misionales. La indisponibilidad de estos equipos afectaría de manera directa la capacidad operativa de la Entidad y comprometería la continuidad de sus procesos administrativos y de negocio.

La necesidad contractual se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad y cuenta con soporte en el estudio de mercado elaborado por la dependencia técnica. El presupuesto estimado para esta contratación asciende a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($278.700.000) M/CTE, IVA incluido, valor determinado con base en el estudio de mercado y consistente con DOS (2) meses de prestación del servicio conforme a las condiciones técnicas mínimas definidas por la Entidad.

El ordenador del Gasto autorizó a través de la plataforma ORFEO dar inicio al trámite precontractual.

El secretario del Comité Asesor de Contratación, informa que la presente contratación se adelanta bajo la modalidad de Contratación Pública de conformidad al literal a) del artículo 34 del Manual de Contratación (Resolución 002 de 2023).

El Grupo de Adquisiciones teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 19 del manual de contratación, solicitó el aval Técnico, Jurídico, Financiero y económico con el fin de ser presentada al comité de contratación para la **autorización de la publicación** de la invitación en la plataforma del Secop II y en la Página Web de la INC. (Acta No. 019 del 07 de abril de 2026).

De acuerdo al cronograma del proceso en mención, el Grupo de Adquisiciones de la INC., realizó la verificación de las ofertas para el presente proceso por el aplicativo SECOP II, en el cual se evidencio que se presentaron las empresas: NHASARA GROUP S.A.S.; TOBE GROUP S.A.S., y VENTA EQUIPOS S.A.S.

Una vez descargados los documentos de las ofertas, estos fueron enviados mediante correo electrónico por el Grupo de Adquisiciones al Comité Evaluador asignado por el Ordenador del Gasto así: Oficina Asesora Jurídica

la abogada Paula Andrea Guana, técnica señor Jose Ignacio Garnica Suarez, y la económica y financiera, señor Oscar Mauricio Zea Hernández.

Que de acuerdo a la la verificación de los requisistos exigidos en la invitación por el comité evaluador, las propuestas que, habiendo cumplido con la totalidad de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros (requisitos habilitantes), son las empresas: **TOBE GROUP S.A.S., y NHASARA GROUP S.A.S.,** por consiguiente se otorgo el siguiente puntaje:

TOBE GROUP S.A.S.	
FACTOR ECONÓMICO	1.000 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS
NHASARA GROUP S.A.S.	
FACTOR ECONÓMICO	953 PUNTOS
TOTAL	953 PUNTOS

Por lo anterior, el secretario del comité somete a consideración de los integrantes del Comité Asesor de Contratación, que con base en la evaluacion realizada por el comité evaluador, y asignación de puntaje, recomienden al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-064-2026**, cuyo objeto es: "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNERES, BAJO LA MODALIDAD DE DISPOSITIVOS COMO SERVICIO (DAAS) O ALQUILER DE EQUIPOS, INCLUYENDO SU SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, ADMINISTRACIÓN, TRANSICIÓN TECNOLÓGICA Y DEMÁS COMPONENTES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD", a la empresa **TOBE GROUP S.A.S.,** por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($238.000.000) M/CTE.M/CTE, IVA INCLUIDO** y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. 2043 del 31 de marzo de 2026.

RECOMENDACIÓN	Los miembros del comité Asesor de Contratación, con base en la evaluacion realizada por el comité evaluador, y asignación de puntaje, recomienden al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-064-2026**, cuyo objeto es: ""SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNERES, BAJO LA MODALIDAD DE DISPOSITIVOS COMO SERVICIO (DAAS) O ALQUILER DE EQUIPOS, INCLUYENDO SU SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, ADMINISTRACIÓN, TRANSICIÓN TECNOLÓGICA Y DEMÁS COMPONENTES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD", a la empresa **TOBE GROUP S.A.S.,** por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($238.000.000) M/CTE.M/CTE, IVA INCLUIDO** y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. 2043 del 31 de marzo de 2026.

No habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión siendo las 11:30 a.m., del día 24 de abril de 2026.

VICTOR MANUEL BOHÓRQUEZ BETANCUR
Secretario del Comité